

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU VIII REGIÓN  
SERVIU VIII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 28
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		221.119.265
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		26.368
	01	Arriendo de Activos No Financieros		26.368
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		149.370
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		149.360
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		961.092
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		143.222
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		128.750
	99	Otros		689.120
09		APORTE FISCAL		218.973.029
	01	Libre		218.973.029
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		642.095
	01	Terrenos		642.095
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		13.582
	09	Por Ventas a Plazo		13.582
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		330.729
	03	De Otras Entidades Públicas		330.729
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		280.843
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		49.886
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		221.119.265
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.088.302
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	742.507
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		31.276
	04	Mobiliario y Otros		26.072
	05	Máquinas y Equipos		5.204
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		70.718.333
	02	Proyectos		70.718.333

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU VIII REGIÓN  
SERVIU VIII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 28
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		144.537.559
	01	Al Sector Privado		144.537.559
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		17.087.500
	025	Sistema Subsidio Habitacional		10.516
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		36.958.558
	127	Subsidios Leasing		65.164
	132	Sistema Integrado de Subsidio		25.359.059
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		65.056.762
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.278
	07	Deuda Flotante		1.278

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	334
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	36.681
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	104.580
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	26.116
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	16.797